

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
Secretaría General Técnica

ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2026, DE EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025-377006

Título: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “PLATAFORMA RESERVADA DE LA A-404 (BUS-VAO) ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 22+300 Y 24+600, EN ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)”

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 8 de octubre de 2024 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Mª Gracia Corbacho González. Sección de Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en respuesta a los requerimientos realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP- y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares -en adelante PCAP- del presente contrato.

Tras el análisis de la documentación aportada por la citada licitadora se comprueba que la misma es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de la UTE PROASUR



JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		06/03/2026 12:39:03	PÁGINA: 1 / 2
MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwtmnSK905q9exE07v2hve9pLrB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INGENIERÍA CIVIL SLP AIMA INGENIERÍA SLP como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M^a Gracia Corbacho González

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		06/03/2026 12:39:03	PÁGINA: 2 / 2
MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwtmnSK905q9exE07v2hve9pLrB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	